



PLAN ANUAL DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

CURSO 2002-2003

1. INTRODUCCIÓN

El Plan General Trienal de la Inspección de Educación aprobado por el Viceconsejero de Educación en la Resolución de 7 de octubre de 2002 establece, para el período 2002-2005, los objetivos generales y las grandes líneas de actuación de la Inspección de la CAV indicando los procesos clave y subprocesos que hay que realizar durante el período antes mencionado así como los objetivos planteados en el tema de la euskaldunización, las prioridades en cuanto a la formación de los Inspectores-as, la organización interna de la Inspección y la evaluación del propio Plan General.

Por otra parte, dicho Plan General establece también que hay que elaborar anualmente un Plan Anual que concrete las actividades o subprocesos que haya que realizar durante el curso. Por ello, y con la facultad otorgada por el Viceconsejero de Educación para desarrollar el Plan General e impartir las directrices necesarias para su cumplimiento, oídas las propuestas de la Inspección Central, Jefaturas Territoriales de Inspección, Adjunto a la Jefatura de Alava y Jefaturas de Zona de Bizkaia y Gipuzkoa, se concreta el Plan Anual para este curso 2002-03, que se estructura en los siguientes apartados:

- Especificaciones de aplicación de los subprocesos seleccionados para su ejecución durante este curso.
- Formación institucional prevista.
- Euskaldunización.
- Aspectos organizativos.
- Evaluación del Plan Anual.
- Indemnizaciones por razones de servicio.

2. ESPECIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LOS SUBPROCESOS

Los subprocesos o actividades del Plan General que van a realizarse durante este curso son los que se especifican en el Anexo adjunto, sin perjuicio de otras actividades que sea necesario realizar por demanda de los responsables de la Administración Educativa. En el citado Anexo se concretan los siguientes apartados:

- Denominación del subproceso o actividad a realizar por la Inspección.
- Período de realización previsto.
- Resultado del subproceso: Tipo de informe y fecha de emisión.
- Ámbito de aplicación del subproceso: centros o instituciones en los que se actúa.
- Equipo o responsable encargado de planificar y programar el subproceso.
- Inspectores que han de realizar esa actividad en los centros y ámbito de actuación de los mismos: Zona, Territorio o Comunidad.

3. FORMACIÓN INSTITUCIONAL PREVISTA

Teniendo en cuenta las prioridades establecidas en el Plan General, durante el curso 2002-03 está prevista la realización de la formación institucional que se detalla a continuación:

- Formación en programas de calidad y mejora continua:
 - EFQM:
 - Curso de formación básica en el modelo con un ejercicio práctico de evaluación de un centro docente. (organizado por la Inspección Central)
 - Curso de formación para el acceso al club de evaluadores de Euskalit. Para acceder a este curso es necesario haber participado en algún curso de formación básica en EFQM homologado por Euskalit. Por ello sólo podrán optar al mismo aquellos inspectores-as que hayan realizado en cursos anteriores alguno de los cursos de formación en EFQM o los que realicen el previsto para este curso.
 - ISO:
 - Curso sobre la ISO 9001:2000 y Auditorías de los Sistemas de Calidad.
- Profundización en los aspectos jurídicos y administrativos:
 - Expedientes disciplinarios del alumnado.
 - Expedientes disciplinarios del profesorado
 - Documentación académica y administrativa.
- Cursos informáticos especializados: Access,...
- Profundización en aspectos metodológicos, organizativos y de evaluación.

La participación en estos cursos de formación se decidirá por el Inspector General teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

A su vez, está previsto realizar reuniones informativas sobre temas considerados importantes por la Inspección Central: Educación Infantil, Ley de Calidad, Nuevos Proyectos del Departamento de Educación, temas relacionados directamente con la Inspección, etc.

4. EUSKALDUNIZACIÓN

Durante este curso, las liberaciones autorizadas por el Departamento de Educación para asistir a cursos de euskera, en el marco del programa IRALE, son las siguientes:

- Araba:
 - 1 inspectora a un curso R, durante tres meses.
 - 2 inspectores con liberación de 2 horas cada tarde durante todo el curso.
- Bizkaia:
 - 1 inspectora a un curso R, durante tres meses.
 - 7 inspectores con liberación de 2 horas cada tarde durante todo el curso.
- Gipuzkoa:
 - 1 inspector con liberación de 2 horas cada tarde durante todo el curso.

También está previsto realizar formación sobre las nuevas normas de Euskaltzaindia.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS

5.1. VISITAS DE INSPECCIÓN

La mayor parte de los subprocesos de este Plan Anual se deben realizar por el inspector-a en sus centros de referencia. Con todos ellos, más otras actividades de control o asesoramiento que se realizan de forma habitual, el inspector-a tiene que tener un conocimiento en profundidad de la realidad de cada centro y tiene que contribuir con sus informes y propuestas a mejorar la actividad académica de los mismos.

Más importante que el número de visitas que se haga a un centro es la calidad de las mismas. Éstas tienen que estar planificadas y programadas procurando interferir lo menos posible en la actividad del centro para lo cual es conveniente que en cada una de las visitas se puedan realizar varias actuaciones.

Por otra parte, determinadas actividades de control, como el del número de alumnos en los distintos grupos, el calendario y jornada de los profesores de los centros públicos, el horario personal de los profesores, el horario de los alumnos, etc, no deben limitarse en exclusiva al análisis de los documentos: DAE, propuesta de calendario, etc, sino que es necesaria la visita puntual que sirva para corroborar o no la información obtenida previamente.

Se trata por tanto de que todas las visitas, las puntuales de control antes citadas y las más centradas en otros subprocesos del Plan, sean un referente de importancia en la vida de los centros contribuyendo a mejorar su eficiencia y sirvan también para que la Inspección tenga una información precisa y suficiente de todo lo que ocurra en los mismos, tanto para la comunicación a los responsables de la Administración Educativa como para la elaboración de los informes necesarios y del informe final de curso sobre los centros de referencia.

Una medida a implantar durante el curso 2002-03 es que todas las zonas dispongan de un registro de visitas de Inspección. El resumen de cada visita se recogerá en una reseña que tendrá los siguientes apartados:

- Datos identificativos: centro, fecha, inspector-a, etc.
- Breve resumen de la visita por parte del inspector-a:
 - Objetivos propuestos (en relación con el Plan Anual u otros)
 - Actuaciones realizadas (entrevistas y reuniones, aulas visitadas, etc ...)
 - Principales problemas detectados (si procede).
 - Propuestas formuladas (si procede).
 - Si, por la importancia del asunto, procede hacer un informe posterior más detallado, se hará constar en la reseña.

5.2. EQUIPOS Y COMISIONES DE TRABAJO

Además de las Comisiones de Coordinación Interterritorial y Territorial previstas en la Orden de 18 de junio de 2002 por la que se determina la organización y funcionamiento de la Inspección de Educación, durante el presente curso funcionarán también los siguientes equipos y comisiones de trabajo:

- **Comisión de Calidad**

Esta Comisión, prevista en el Artículo 11 de la Orden antes citada, estará formada por los siguientes Inspectores: José Antonio Romero (coordinador de la misma), Elías Salaberría, Jesús M^a Kortazar, José I. Molinuevo, Mercedes Hidalgo y Joseba Vicario.

Para lograr el objetivo de la mejora continua de las actuaciones realizadas por la Inspección, esta Comisión de Calidad tendrá las siguientes responsabilidades:

- Gestionar y coordinar el sistema de calidad de la Inspección.
 - Aprobar, controlar y organizar la documentación generada en el proceso de aplicación del Plan de Inspección. Esta aprobación no se referirá al contenido sino al punto de vista formal de ajuste respecto al sistema de gestión establecido.
 - Asesorar a los distintos equipos en el desarrollo de sus actividades.
 - Dar respuesta a las necesidades de formación de los componentes de los equipos.
 - Aprobar la revisión de objetivos y propuestas de mejora en relación con la calidad de la Inspección.
 - Trasladar al Inspector General para su análisis y posible aprobación, los cambios y acciones que se propongan en la aplicación del sistema.
- **Equipo de mejora para las visitas de Inspección y para la organización administrativa interna**

Las actividades habituales realizadas por los Inspectores-as en sus centros de referencia, requieren también del soporte documental, normativo e informático que faciliten la labor inspectora y estandaricen las visitas inicial y final que serán planificadas, procedimentadas y coordinadas para toda la Inspección según lo dispuesto en el Plan General Trienal.

Por otra parte, por haberse modificado la estructura organizativa de la Inspección, se considera que es un momento adecuado para mejorar la organización administrativa existente en cada Territorio y en cada Zona. El plan de actividades de los inspectores-as, la gestión documental, los archivos, la labor administrativa, etc, serán objeto de análisis y propuestas de mejora que serán realizadas por el mismo equipo de mejora que se encarga de la planificación de las visitas, integrado por los siguientes inspectores: Jesús Herce (responsable del mismo), José Manuel Pineda, Jesús M^a Pérez, José Andrés Sánchez y Juan Antonio Altozano.

- **Equipos de Subprocesos**

Los equipos responsables de la planificación de los subprocesos del Plan Anual, cuyos componentes se citan en el Anexo adjunto, tendrán las siguientes responsabilidades:

- Diseñar y planificar el subproceso asignado.
- Difundir las instrucciones operativas y documentación necesaria para el desarrollo del subproceso.
- Controlar la realización del subproceso de acuerdo con los indicadores establecidos y proponer posibles acciones de mejora.

La coordinación y supervisión de los equipos de subprocesos establecidos en este Plan Anual se estructura en varios niveles, estableciéndose para cada uno de ellos las siguientes responsabilidades:

- **Responsables de los Equipos:**
 - Planificar y programar las reuniones a celebrar con los equipos, informando del calendario de las mismas a la Inspección Central.
 - Proponer a la Inspección Central, para su aprobación, el diseño con la planificación y metodología de trabajo que se prevé utilizar para la realización del subproceso.

- Coordinar las tareas del equipo en la aplicación y control de la realización del subproceso.
- Responsabilizarse, en colaboración con los restantes miembros del equipo, de la elaboración del informe que proceda.

- **Jefaturas de Zona y Jefaturas Territoriales:**
 - Supervisar el desarrollo de la ejecución del subproceso en cada Zona y Territorio.
 - Informar al Inspector General de los problemas que, en relación con el desarrollo del subproceso, se detecten en cada Zona o Territorio.

- **Inspección Central:**
 - Determinar los subprocesos o actividades a realizar durante el curso, los miembros de los diferentes equipos y los responsables de los mismos.
 - Informar a las Jefaturas Territoriales del calendario de reuniones a celebrar por los distintos equipos y de los planes propuestos por ellos.
 - Aprobar o proponer modificaciones al plan propuesto por los responsables de cada equipo.
 - Supervisar el desarrollo de la ejecución de los subprocesos en la CAV.

6. EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL

Las Jefaturas Territoriales de Inspección, con la colaboración de las Jefaturas de Zona de Bizkaia y Gipuzkoa y del Adjunto a la Jefatura Territorial de Álava, son las responsables del seguimiento y evaluación de los Planes de Actuación Territoriales. Por ello, al finalizar el curso, elaborarán un informe que recoja el grado de cumplimiento de los objetivos del plan, su valoración y las propuestas de mejora que estimen convenientes.

Posteriormente, la Inspección Central elaborará la Memoria Final Anual recogiendo las valoraciones y propuestas de mejora realizadas por las Jefaturas Territoriales.

7. INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO

La actividad inspectora obliga a frecuentes desplazamientos a los centros y otras instituciones, cuyos gastos son indemnizados en base a lo establecido en el Decreto 16/1993, de 2 de febrero (BOPV de 26-2-1993), sobre indemnizaciones por razón de servicio modificado por el Decreto 267/2000, de 19 de diciembre (BOPV de 30-12-2000). En todo caso se procurará racionalizar los gastos utilizando la dieta de manutención sólo en los casos justificados.

Para el pago de los gastos justificados, cada inspector-a completará la liquidación de gastos de viaje junto con el anexo explicativo de los mismos en el formato que se establezca. Los gastos efectuados serán abonados previa conformidad del superior jerárquico (Artículo 15 del Decreto 16/1993 ya mencionado), en este caso las Jefaturas de Zona y Territoriales de Inspección, que supervisarán y firmarán, si procede, la liquidación de gastos.

Vitoria-Gazteiz, 30 de octubre de 2002
El Inspector General

Fdo. Juan M^a Aztiria

ANEXO AL PLAN ANUAL 2002/03

ESPECIFICACIONES DE APLICACIÓN DE LOS SUBPROCESOS DEL PLAN DE INSPECCIÓN 2002/03

PR 0201. Evaluación y auditoría de centros.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0201 01	Evaluación de los centros de Formación Profesional que forman parte de la red de centros integrales de F.P.	2º y 3er trimestre	---	---	---	JA Romero	R Juan JM Oñate X Egizabal	Inspectores-as del club de evaluadores	CAV	En este curso se trabajará en la fase de formación y diseño
0201 02	Evaluación del sistema de Gestión de Calidad (SGC) que se implante en los centros públicos determinados por la Viceconsejería de Educación.	2º y 3er trimestre	I centro	30/06	Todos los centros con SGC	J Herce J Granja	C Mediavilla M Hernández M Zarraonandia	Inspectores-as de referencia + Inspectores-as del club de evaluadores	CAV	
0201 03	Evaluación del modelo de organización y gestión GUNEKA.	3er trimestre	I centro	30/06	Todos los centros que tienen el modelo GUNEKA	JA Romero	K Arriaga K Mujika A Arenaza	Inspectores-as con experiencia en FP	CAV	
0201 04	Auditoría de la formación asociada al sistema de cualificaciones.	Octubre-Mayo	I centro I CAV	30/06	Muestra	JA Romero	P Bilbatua J Vicario JM Kortazar E Salaberria	Inspectores-as con experiencia en Auditorías	CAV	
0201 05	Análisis y valoración de los resultados académicos de los centros.	1er trimestre	I centro	20/12	Todos los centros que imparten ESO	J Granja	J Grisaleña D Aguado I Negrodo	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0202. Evaluación del personal docente.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Evaluación de la función docente y función directiva:										
0202 01	Acreditación para el ejercicio de la dirección.	3er trimestre	I individ.	30/05	Todas las solicitudes	JM Aztiria	Jefes-as Territoriales	Inspectores-as de referencia	Zona	
0202 04	Participación en la evaluación de los Berritzegunes.	Todo el curso	I CAV	30/06	Todos los Berritzegunes	JM Aztiria	Jefes-as Territoriales	Jefes-as Territoriales	Territorio	

PR 0203. Seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos aprobados por el Departamento de Educación.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Proyectos de Innovación Educativa:										
0203 03	Valoración de Proyectos solicitados.	S/convoc. Julio y setiembre	I proyec.	S/con voc.	Todas las solicitudes	MC Ferreres	L. Rojo M Hidalgo C Echeverria	Inspectores-as de referencia	Zona	
0203 04	Evaluación del desarrollo y aplicación de los Proyectos aprobados.	2º trimestre	I proyec. I Territo. I CAV	30/05	Todos los proyectos	MC Ferreres	L. Rojo M Hidalgo C Echeverria	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0203. Seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos aprobados por el Departamento de Educación.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0203 07	Seguimiento y control de los Proyectos de Formación de los centros.	2º trimestre	I centro	15/06	Muestra	MC Ferreres	L. Rojo M Hidalgo C Echeverria	Inspectores-as de referencia	Zona	
Programas de Diversificación curricular:										
0203 09	Valoración de las solicitudes de Diversificación Curricular para la ESO.	Junio-julio	I centro	7/07	Todas las solicitudes	J Granja	PL Rodriguez L Barrutia D Mazuela	Inspectores-as de referencia	Zona	
0203 10	Control de los grupos de Diversificación Curricular aprobados provisionalmente.	Octubre	I centro	31/10	Todos los grupos autoriz.	J Granja	PL Rodriguez L Barrutia D Mazuela	Inspectores-as de referencia	Zona	
0203 11	Seguimiento y control de la aplicación del programa de Diversificación Curricular.	Marzo	I proyec. I Territo. I CAV	30/05	Muestra	J Granja	PL Rodriguez L Barrutia D Mazuela	Inspectores-as de referencia	Zona	
Programas de Intervención Educativa Específica:										
0203 12	Valoración de las solicitudes de Programas de Intervención Educativa Específica para la ESO.	Junio-julio	I centro	7/07	Todas las solicitudes	J Granja	PL Rodriguez L Barrutia D Mazuela	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0203. Seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos aprobados por el Departamento de Educación.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Programas Complementarios de escolarización:										
0203 14	Valoración de las solicitudes de los Programas Complementarios de escolarización para la ESO.	S/ peticiones	I individ.	S/peti ción	Todas las peticiones	J Granja	Jefes-as Territoriales	Inspectores-as de referencia	Zona	
0203 18	Seguimiento y control de la escolarización de alumnos inmigrantes y de población socialmente desfavorecida.	1er trimestre	I centro I Territo.	20/12	Todos los centros afectados	I Tazón	R Fernández P. Valiente	Inspectores-as de referencia	Zona	
Escuelas Infantiles:										
0203 19	Valoración de los Proyectos de Escuelas Infantiles municipales.	Octubre	I proyec.	31/10	Todos los proyectos present.	I Cereceda	---	Inspectora responsable	CAV	
0203 20	Seguimiento de los Proyectos aprobados.	Todo el curso	I centro	30/06	Todos los proyectos autoriz.	I Cereceda	J Pérez A Unamuno	Inspectores-as de referencia	CAV	

PR 0204. Control normativo.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
Organización y funcionamiento de los centros:										
0204 01	Control normativo del DAE de Primaria	1 er trimestre	I centro I zona I territ. I CAV	15/11 30/11 10/12 20/12	Todos los centros	J Herce	J Pérez P Ibarrodo JA Ayucar	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 02	Control normativo del DAE de Secundaria.	1 er trimestre	I centro I zona I territ. I CAV	15/11 30/11 10/12 20/12	Todos los centros	J Granja	L Rojo P Bilbatua JA Fernández	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 03	Control normativo del DAE de Conservatorios y centros autorizados de Música	1 er trimestre	I centro	10/12	Todos los centros	J Granja	Jl Molinuevo I Larrinaga I Erice	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 05	Control sobre el número de grupos y alumnos de los centros. Informe de situación.	1 er trimestre	I centro	S/petición	Centros s/petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 06	Control y análisis de la documentación académica y administrativa de los centros.	2º trimestre	I Territ.	31/03	Muestra de centros que imparten ES	R Fernández	M Bonet JM Pineda	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 07	Control del absentismo del profesorado.	Todo el curso	I Territ.	18/07	Todos los centros públicos	JA Altozano	JP Risco	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0204. Control normativo.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0204 08	Seguimiento y control del proceso de elección de órganos unipersonales y colegiados.	1 er trimestre	I Territ.	20/12	Todos los centros	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 09	Seguimiento y control de los calendarios escolares de los centros.	Junio	I centro	30/06	Todos los centros	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 10	Seguimiento de las incidencias del comienzo de curso.	Setiembre -octubre	I centro	30/09	Todos los centros	J Herce	JA Altozano JM Pineda	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 11	Control de las aulas concertadas.	1er trimestre	I centro	S/petición	Centros s/petición	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 14	Solicitud, registro y distribución de Libros de Escolaridad.	1er trimestre	I Zona I Territ.	20/12	Todos los centros	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
Currículo:										
0204 15	Seguimiento y control de la implantación real del currículo en la Educación de Adultos.	1 y 2º trimestre	I centro I zona I territ. I CAV	28/12 7/03 21/03 30/06	Todos los centros EPA	J Herce	P Trancón D Rabanal M Saenz de Urturi	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0204. Control normativo.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0204 16	Seguimiento y control de la implantación real del currículo en el CEBAD.	1 y 2º trimestre	I centro I CAV	21/03 30/06	Todos los centros CEBAD	J Herce	P Trancón D Rabanal M Saenz de Urturi	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 17	Supervisión de las programaciones didácticas.	Fase progr. abreviadas 1er trimestre Fase visita depart. 2º trimestre	I centro I centro I CAV	20/12 30/03	Todos los centros con ESO y Bach. Muestra	J Granja	M Narbona PJ Romero	Inspectores-as de referencia Inspectores-as especialistas	Zona Territorio	
0204 19	Seguimiento y control de las adaptaciones curriculares significativas.	Diciembre	I individ.	20/12	Todas las propuestas	J López de Muniain	A Gonzalo A Abrisqueta	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 20	Control de los programas formativos no reglados de centros públicos específicos de Ed. de Adultos.	Fase aprobación: Set-Oct. Fase seguimiento y evaluación: Junio	I centro I CAV	10/10 30/06	Todos los programas	J Herce	P Trancón D Rabanal M Saenz de Urturi	Inspectores-as de referencia	Zona	
Profesorado y alumnado:										
0204 21	Control del cumplimiento de la normativa sobre derechos y deberes del alumnado	Todo el curso	I ocasion	---	S/petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 22	Control de los expedientes disciplinarios del alumnado.	Todo el curso	I ocasion	---	S/petición	JA Altozano	JL Angulo JM Pineda	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0204. Control normativo.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0204 23	Control sobre el cumplimiento de la normativa legal en lo referente a evaluación, promoción, admisión de alumnos,...	Todo el curso	I ocasion	---	S/petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
02 04 24	Control sobre las exenciones de Euskera en los distintos niveles.	1er trimestre	I individ.	01/12	Todas las peticiones	A Arsuaga	JL Angulo M Zarraonandia	Inspectores-as responsables	Territorio	
0204 25	Control de las propuestas de Graduado de ESO.	Junio-julio	---	---	Todos los centros con ESO	Jefes-as Territoriales	Jefes-as de Zona	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 26	Control de las titulaciones del profesorado.	Todo el curso	I individ.	S/petición	Todas las peticiones	Jefes-as Territoriales	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0204 27	Control del absentismo del alumnado	Todo el curso	I territo. I CAV		Todos los centros que imparten Primaria y ESO	I Cereceda	J Grisaleña L. de Juan	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0205. Análisis y valoración de los resultados académicos de los alumnos-as.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0205 01	Tratamiento informático, análisis y valoración de los resultados académicos de los alumnos-as de la enseñanza obligatoria: E. Primaria y E.S.O.	Junio-julio	F Inform I CAV	10/07 20/07	Todos los centros	J Herce J Granja	JA Sánchez + responsables de zonas J Grisaleña N Arroita P Peñacoba	Inspectores-as de referencia ---	Zona	
0205 02	Tratamiento informático, análisis y valoración de los resultados académicos de los alumnos-as de la enseñanza postobligatoria: Bachillerato y Ciclos Formativos.	Junio-julio Setiembre	F Inform I CAV	20/07 30/09	Todos los centros	J Granja JA Romero	JA Sánchez + responsables de zonas K Arriaga JA González JM Guillén	Inspectores-as de referencia ---	Zona	
0205 03	Análisis y valoración de los resultados académicos obtenidos en las pruebas libres para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria.	Enero y Julio	I CAV	30/01 20/07	Todos los tribunales	J Granja	---	---	---	
0205 04	Análisis y valoración de los resultados académicos obtenidos en las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos.	Mayo-junio	I CAV	20/07	Todos los tribunales	JA Romero	JM Kortazar JM Villa	---	---	
0205 05	Análisis y valoración de los resultados académicos obtenidos en las pruebas de acceso a la Universidad.	1er trimestre	I CAV	20/12	Todos los tribunales	J Granja	A Anasagasti JM Pineda	---	---	

PR 0206. Asesoramiento a los centros

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0206 01	Asesoramiento a la comisión de convivencia del OMR o Consejo Escolar.	Todo el curso	1 ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0206 02	Atención a las reclamaciones relativas sobre la correcta realización de los procedimientos de evaluación del alumnado en sus aspectos pedagógicos y administrativos.	Todo el curso	1 ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0206 03	Asesoramiento sobre la correcta tramitación de las sanciones disciplinarias.	Todo el curso	1 ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0206 04	Asesoramiento sobre la cumplimentación y custodia de los Libros de Escolaridad, Actas de Evaluación y Expedientes Académicos.	Todo el curso	1 ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0206 05	Asesoramiento sobre la elaboración del Proyecto Curricular, Plan Anual y Memoria del centro.	Todo el curso	1 ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	
0206 06	Asesoramiento a los Equipos Directivos sobre los temas relacionados con su gestión.	Todo el curso	1 ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0206. Asesoramiento a los centros

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0206 07	Asesoramiento a los centros para su participación en programas educativos europeos.	Todo el curso	I ocasion	---	S/ petición	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0207. Actividades de colaboración con la Administración.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0207 01	Informes solicitados por responsables del Departamento de Educación: Consejera, Viceconsejeros, Directores y Delegados Territoriales.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	I central + Jefes-as Territoriales + Inspectores-as	CAV	
0207 02	Informes solicitados por el Consejo Escolar de Euskadi.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	I central + Jefes-as Territoriales	CAV	
0207 03	Informes solicitados por la Ararteko.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	I central + Jefes-as Territoriales	CAV	
0207 04	Informes solicitados por el Parlamento Vasco.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	I central + Jefes-as Territoriales	CAV	

PR 0207. Actividades de colaboración con la Administración.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0207 05	Informes solicitados por la Alta Inspección del Estado.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	I central + Jefes-as Territoriales	CAV	
0207 06	Informes para la autorización de proyectos editoriales en euskera.	Todo el curso	I individ.	20/07	S/petición	---	---	PM Legarreta K Mujika	---	
0207 07	Instrucción de expedientes al profesorado de los centros públicos.	Todo el curso	I individ.	---	S/petición	---	---	Inspector-a designado-a	Territorio	
0207 08	Participación en comisiones constituidas para: acreditaciones para cargos directivos, titulaciones, comisiones de servicios, baremación de méritos del profesorado para concursos y otras convocatorias, proyectos de innovación, pruebas libres de Graduado de Secundaria, etc.	S/ convoca- toria	S/ convoca- toria	---	S/ convoca- toria	---	---	Inspectores- as designados- as	CAV	
0207 09	Participación en las Comisiones de escolarización de alumnado extranjero y de población socialmente desfavorecida	S/ demanda	S/ demanda		S/ demanda			Jefes-as de Zona y Jefes-as Territoriales	Zona	

PR 0207. Actividades de colaboración con la Administración.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0207 10	Participación en los tribunales para: Pruebas libres de Graduado de Secundaria, acceso a Ciclos Formativos, Pruebas de acceso a la Universidad, Premios Extraordinarios de Bachillerato, etc.	S/convocatoria	S/convocatoria	---	S/convocatoria	---	---	Inspectores-as designados-as	CAV	
0207 11	Participación en los Tribunales de Oposiciones.	Junio-julio	---	---	---	---	---	Inspectores-as designados-as	CAV	
0207 12	Participación en la planificación de centros públicos: grupos de alumnos, plantillas, RPT, etc	Julio	---	---	S/petición	---	---	Inspectores-as designados-as	Territorio	
0207 13	Participación en la elaboración de las Resoluciones y Circulares del Departamento.	S/ petición	---	---	S/petición	---	---	I central	CAV	
0207 14	Colaboración con la UPV en la coordinación y realización de las PAEU.	Todo el curso	---	---	S/designación	---	---	Inspectores-as designados-as	CAV	
0207 15	Propuesta de órganos unipersonales en los centros públicos.	Junio	I individ.	30/06	Todos los centros públicos	---	---	Inspectores-as de referencia	Zona	

PR 0207. Actividades de colaboración con la Administración.

CÓDIGO	Subproceso	Período de realización	Resultado		Ámbito de aplicación	Equipo de subproceso		Realización del subproceso	Ámbito de actuación de los-as inspectores-as	Observaciones
			Tipos de informe	Fecha		Responsable	Equipo			
0207 16	Colaboración con Ayuntamientos y otras instituciones: Emakunde, Fiscalía de Menores, Sarean, Agencia de la Calidad, Diputaciones Forales, etc.	S/ petición	---	---	S/petición	---	---	Inspectores-as designados-as	CAV	
Colaboración con el Instituto Vasco de Evaluación en la Evaluación del Sistema Educativo:										
0207 17	Establecimiento de un sistema vasco de indicadores educativos.	Todo el curso	---	---		---	---	M Hidalgo	CAV	
0207 18	Evaluación cualitativa de la situación de los idiomas en el sistema educativo.	Todo el curso	---	---		---	---	JM Murgialday	CAV	